Seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos en secano

19-01-2009
Normativas
Objeto:
Se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos en secano, comprendidos en el Plan 2008 de Seguros Agrarios Combinados.

Base legal:
ORDEN ARM/2499/2008, de 29 de julio, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos en secano, comprendidos en el Plan 2008 de Seguros Agrarios Combinados.
ORD2008-2499-35601-35621.pdf [1]

Orden ARM/3978/2008, de 23 de diciembre, de corrección de errores de la Orden ARM/2499/2008, de 29 de julio, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los períodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos en secano, comprendido en el Plan 2008 de Seguros Agrarios Combinados.
ORD2008-3978-6113.pdf [2]

Enlaces:
[1] http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2008-2499-35601-35621.pdf
[2] http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2008-3978-6113.pdf